

Nº	DOCUMENTACIÓN PARA PROYECTOS DE RIEGO	¿Cumple?		Comentarios
		Sí	No	
1	¿Se acredita la disponibilidad hídrica mediante documento sustentatorio expedido por el ente oficial?			
2	¿Se presenta el análisis Físico Químico Bacteriológico de las fuentes de agua a emplear en el proyecto?			
3	La capacidad de las fuentes superficiales está respaldada en estudios hidrológicos.			
4	Acta de talleres Involucrados con los compromisos suscritos y la evidencia fotográfica correspondiente.			
5	Se aplica encuesta socioeconómica a una cantidad representativa de la población. Se adjunta el modelo de encuesta, tamaño de muestra y se anexan las encuestas aplicadas y la tabulación de las mismas.			
6	¿Se presenta el documento de compromiso de asumir los costos de operación y mantenimiento por parte de los usuarios según padrón.			
7	¿Se presenta el acta o acuerdo de parte de los beneficiarios de asumir los costos de Inversión Privada a nivel de parcela, indicando el monto estimado?			
8	¿Se presenta el documento de saneamiento físico legal (Acta de donación, escritura, compromiso de compra venta, etc.) de disponibilidad de terreno para la ejecución de las obras de infraestructura?			
9	Se presenta el documento de compromiso de pago de la tarifa por uso del servicio de agua por parte de los usuarios, indicando el monto a pagar. (Deberá precisarse que el monto calculado en el PIP es referencial y podría sufrir cambios por disposiciones de la autoridad de aguas correspondiente)			
10	¿Se presenta el documento de libre disponibilidad de pases y servidumbre por donde se construirá la infraestructura común (Acta, compromiso de donación, etc.)?			
11	¿Se presenta el padrón de usuarios actualizado visado por la autoridad competente o la evidencia de su trámite?			
12	¿Se presenta el documento que acredite ante el ALA el reconocimiento del Comité de Regantes o el trámite del documento?			
13	¿Se presenta el documento de compromiso y disposición a participar en las capacitaciones por parte de los beneficiarios?			
14	Los parámetros utilizados para la estimación de la demanda actual y proyectada, están validados por un responsable de la Agencia Agraria de la zona, respecto a la cédula de cultivo propuesta?			
15	Los parámetros utilizados para la estimación de los beneficios del proyecto tales como rendimientos, costos y precios, están validados por un responsable de la Agencia Agraria de la zona?			
ESTUDIOS BÁSICOS QUE DEBEN PRESENTARSE EN PROYECTOS DE RIEGO				
16	¿Se presenta el estudio de suelos con fines agrícolas?			
17	¿Se presenta el estudio de suelos con fines estructurales?			
18	¿El aporte privado y el pago de la tarifa es concordante con los resultados de la encuesta socioeconómica aplicada?			
CONTENIDOS DEL ESTUDIO DE RIEGO				

Nº	DOCUMENTACIÓN PARA PROYECTOS DE RIEGO	¿Cumple?		Comentarios
		Sí	No	
19	Presentar mapas, croquis, donde se visualice el departamento, provincia, distrito y la comunidad beneficiaria, así como el área de estudio.			
20	Croquis de la situación sin y con proyecto del sistema de riego, Plano General (levantamiento topográfico), Planos de la situación con proyecto. Escala legible.			
21	En el diagnóstico del agua para riego y de la actividad agrícola se desarrolla adecuadamente el diagnóstico de:			
	i) El servicio de agua para riego.			
	ii) La actividad agrícola			
	iii) Sistema de riego y			
	iv) Gestión del servicio.			
22	Presentar presupuesto desagregado en inversión pública y privada.			
23	El proyecto abarca 3 componentes:			
	i) Infraestructura.			
	ii) Gestión/administración de la infraestructura de riego			
	iii) Capacitación a los beneficiarios directos.			
	iv) Promoción de la asociatividad			
24	En el horizonte de evaluación y de acuerdo a la vida útil de cada componente, incluye las inversiones por reposición, si fuera el caso.			
25	Presenta el desagregado de los gastos generales. Presentar el desagregado de la inversión pública y la privada.			
26	Realiza el cálculo de la tarifa de agua /soles/mes o soles/año, teniendo en cuenta el volumen de agua a entregar, según las Has a regar por cada agricultor.			
27	Realiza el estudio de mercado para la producción que genera en la situación con proyecto			
28	Clasificación ambiental emitida por el órgano competente.			
29	Validación de la cédula de cultivo y de los componentes del PIP por la Agencia Agraria correspondiente.			
30	Documento en el que los beneficiarios muestren su acuerdo con la cédula de cultivo propuesta por el proyecto			